JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2

Asunción, 14 de enero de 2020.-

NOTA DOC Nº 20/20.

Abogado
PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Nos dirigimos a Usted, en cumplimiento al **Decreto Nº 21.909/03,** por el cual se reglamenta la **Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas,** con el fin de informarle el inicio del proceso **CD N° 04/20 - PAC Nº 372.807/20 *"PROVISION DE LECHE PARA FUNCIONARIOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION – AD REFERENDUM"***, convocado por la ***JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN***, que afecta al Sub Grupo de Objeto de Gasto 310 del Clasificador presupuestario de la MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN.

En tal sentido, se remite vía WEB el modelo de Pliego de Bases y Condiciones con sus especificaciones Técnicas y Planillas de Oferta.

Sin otro particular nos despedimos de Usted, saludándole con nuestra más alta estima y respeto.

JUNTA MUNICIPAL
U.O.C. N° 2

Sra. Lorena Luraghi
Directora
DUOC N° 2